

Cumplimentan orden de aprehensión contra los individuo por abuso sexual de menor de edad



La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) cumplimentó orden de aprehensión en contra de Juan ?N?, quien es investigado por su probable participación en el delito de abuso sexual en agravio de una menor de 13 años.

Agentes de la Policía de Investigación de la Fiscalía Regional de Atlacomulco ingresaron a este individuo al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ixtlahuaca, en donde quedó a disposición de un Juez, autoridad que luego de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por esta Representación Social determinó iniciar un proceso legal en su contra, con un plazo de dos meses para el cierre de investigación complementaria.

Los hechos por los cuales es investigado se registraron el pasado 16 de enero en un inmueble de la localidad San Pedro de los Baños, en Ixtlahuaca, donde este sujeto habría realizado tocamientos en el cuerpo a una menor de edad.

La víctima se encontraba en su habitación, sitio al que arribó este sujeto, quien la habría sometido para cometer el abuso.

La FGJEM tomó conocimiento de los hechos por lo que fue integrada la carpeta de investigación respectiva por este ilícito y con el avance en la indagatoria el Representante Social solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra del probable partícipe.

Al detenido se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia estatal hace un llamado a la ciudadanía para que en caso de que reconozca al investigado como probable partícipe de algún otro ilícito, sea denunciado a través del correo electrónico cerotolerancia@edomex.gob.mx, al número telefónico 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.

oo0oo